

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS
No. A 0 0009580**

Al 31 de Diciembre de 1.995

Expediente No.	1593-72
TOTAL CAPITAL SOCIAL	8,441.410,000

IDENTIFICACION DE LA COMPANIA

RUC 1790050947001	RAZON SOCIAL IDEAL ALAMBREC S.A.
----------------------	-------------------------------------

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	N.V. BEKAERT S.A.	Belga		1	3.297.840	3.297.840.000
2	INVERSIONES PEKASA S.A.	Ecuatoriana	1790781089001		1.099.362	1.099.362.000
3	INVERSIONES RIVERON	"	1790781062001		1.099.242	1.099.242.000
4	INVERSIONES MERINSA	"	1790781070001		1.099.236	1.099.236.000
5	SRA. MARIZ B. CASTRO	"	1703422541		60	60.000
6	IDEAL ALAMBREC - TESORERIA	"	1790050947001		1.845.670	1.845.670.000
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						
					TOTAL	8.441.410.000

Certifico que la información es correcta


Firma del representante legal

Quito,

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL